

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

DECLARA:

Su más profundo beneplácito y reconocimiento a la destacada trayectoria cultural, social y comunitaria de Rayuela Libros & Café, al conmemorarse su vigésimo primer año de actividad ininterrumpida desde su fundación en marzo de 2005 en la Ciudad Capital de La Rioja, consagrándose como un espacio emblemático de resistencia cultural, fomento de la lectura y punto de encuentro indispensable para los ciudadanos riojanos.

Dip. Gabriela Pedrali

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como propósito declarar de interés cultural y social la vasta y fecunda trayectoria de Rayuela Libros & Café, una institución de gestión cultural independiente que, desde su nacimiento en marzo del año 2005, ha sabido trascender los límites del comercio editorial tradicional para consolidarse como un pilar fundamental de la vida comunitaria, intelectual y artística de la provincia de La Rioja.

Desde sus inicios, Rayuela concibió su existencia no solo como un espacio de exhibición y venta de libros, sino como un centro cultural vivo, abierto y democrático. En un esfuerzo sostenido que ya supera las dos décadas de historia, este espacio ha articulado puentes directos entre los lectores riojanos y las máximas figuras de la literatura argentina contemporánea, descentralizando de manera efectiva el acceso a los grandes circuitos editoriales del país.

A lo largo de su trayectoria, su gestión cultural ha hecho posible la llegada a nuestra provincia de más de veinte escritores nacionales de primer nivel, entre quienes se destacan Sergio Olguin, Liliana Heker, Samanta Schweblin, Pablo Ramos, Guillermo Martínez, Claudia Piñeiro, Gustavo Nielsen, Juan Sasturain, Leopoldo Brizuela, Luis Mey, Andrea Stefanoni, Mariana Enríquez, Alejandra Laurencich, Alejandra Zina, Leonardo Oyola, Elsa Drucaroff, Sylvia Iparraguirre, Selva Almada, Horacio Convertini, Hernán Ronsino y Viviana Rivero. Estos autores no solo presentaron sus obras, sino que brindaron conferencias, dictaron talleres y mantuvieron diálogos horizontales con el público local, enriqueciendo de manera sustancial el ecosistema literario riojano.

Asimismo, las instalaciones de Rayuela han funcionado históricamente como un escenario polifacético para las expresiones artísticas locales y nacionales. Sus paredes y rincones han albergado conciertos de música en vivo, representaciones teatrales, proyecciones cinematográficas, exposiciones de artes visuales y talleres formativos de lectura y escritura, convirtiéndose en una usina de fomento y visibilización para los hacedores culturales de nuestra tierra.

Sin embargo, el impacto de Rayuela Libros & Café no se agota en su rigurosa agenda artística. Existe una dimensión social y humana insustituible que define su identidad: el ser un espacio genuino de encuentro y conexión interpersonal. Su acogedor café, integrado de manera orgánica con las estanterías de libros, ha configurado una atmósfera única de sociabilidad urbana donde se tejen vínculos profundos, se debaten ideas y se construye ciudadanía. Historias de vida, lazos de amistad e incluso la conformación de numerosas familias riojanas han tenido como escenario este rincón cultural, demostrando que el libro es, fundamentalmente, un dinamizador del afecto y el lazo comunitario.

Esta labor cumple de manera cabal con el espíritu federal y las políticas públicas destinadas al desarrollo de las industrias culturales y la promoción del libro. Espacios como Rayuela demuestran el valor de la gestión cultural independiente como motor del pensamiento crítico y el bienestar social de nuestra comunidad.

Por su indiscutible aporte a la cultura riojana, por su sostenida trayectoria iniciada en marzo de 2005 aproximando la literatura nacional a nuestro pueblo, y por ser un refugio de encuentro social entrañable para generaciones de riojanos, solicito a mis pares el acompañamiento y la aprobación del presente proyecto de declaración.

Dip. Gabriela Pedrali